



Nuestra Señora Candelaria de La Montaña

ETNIA: Embera - Chami

Creado el 15 de Marzo de 1627 Título del 14 de Agosto de 1.759

Registro No. 501 del 28 de Septiembre de 1914

Nit. 810.003.235-6

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA.

La Junta Directiva, el Consejo de Gobierno y el Cabildo del Resguardo de Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, situado en jurisdicción de Riosucio, Caldas, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Constitución Nacional y Tratados Internacionales, como autoridades indígenas y como defensoras de los derechos humanos, se permiten poner en conocimiento de la Opinión Pública, los hechos ocurridos el día de hoy martes 4 de diciembre del 2018, en horas de la mañana, en la comunidad de El Oro, territorio de nuestro resguardo, cuando fue asesinado a bala, el comunero indígena, Edison de Jesús Naranjo Navarro.

Lamentamos profundamente su muerte y acompañamos a su esposa-hija de la señora Gobernadora del resguardo de Cañamomo-, sus hijos, padres y demás familia en la pena y el dolor que los embarga por su pérdida a tan temprana edad.

Rechazamos los actos violentos cometidos contra nuestra población y reclamamos del Gobierno, y las autoridades jurisdiccionales las investigaciones correspondientes realizadas de manera ágil y efectiva, que concluya con las condenas a los responsables.

Convocamos a las comunidades del resguardo a estar alertas con la presencia de personas extrañas que no saben explicar su presencia dentro del Territorio, del resguardo y que pueden atentar en cualquier momento contra un comunero o líder indígena.

Expresamos como autoridades la decisión inequívoca de continuar defendiendo nuestro territorio y la vida de nuestros comuneros.

Dado en la sede urbana del Resguardo en Riosucio, Caldas, a los cuatro días del mes diciembre del 2018.